



Bogotá, 22 de septiembre de 2020

FGG- 034-2020

Señores

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ciudad

REF.: APLICATIVO SIRECI M-70: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos para diligenciar la modalidad M-70: Delitos contra la Administración Pública, en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, SIRECI, me permito certificar que Fedepanela – Fondo de Fomento Panelero en el año 2019 y a la fecha no se encuentra inmerso o participa como víctima o parte civil, en ningún proceso penal por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.

Atentamente,

CARLOS F. MAYORGA MORALES
Gerente General - FEDEPANELA